

**SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL**

**CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA CONVOCATORIA N° 206 DE 2012  
PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS CONCURSO DIRECTIVOS  
DOCENTES Y DOCENTES**

La Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo, se permite citar a las personas que conforman la lista de legibles del concurso de Directivos Docentes y Docentes 2012 - 2013 y que se relacionan en la certificación de plazas anexa a la presente, con el fin de efectuar la audiencia pública para la selección de establecimiento educativo de conformidad con la Resolución No 0207 del 23 de Febrero de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual se establece el siguiente cronograma:

**1. AUDIENCIA PÚBLICA**

**FECHA: 14 de Enero de 2016**

El área de **BÁSICA PRIMARIA**, se registran en la mañana y la audiencia se lleva a cabo en la mañana en la forma como se señala a continuación:

HORA REGISTRO DE ASISTENCIA: 7:30 A.M

HORA DE INICIO DE AUDIENCIA 8:00 A.M

LUGAR: AUDITORIO TULA PANZA, 3° Piso de la SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SINCELEJO, ubicada en calle 21 N° 17 – 40 Centro.

FECHA	HORA	AREA O NIVEL	N° DE VACANTES	ELEGIBLES A LLAMAR
14/01/2016	8:00 AM A 12:00 M	Básica Primaria	16	Se citan los puestos 1 al 16. Adicionalmente se cita el 10% que correspondería al puesto 18

**2. COMUNICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS:** En Audiencia Pública

**3. PROCESO DE NOMBRAMIENTOS EN PERIODO DE PRUEBA Y POSESIÓN**

- 3.1.** Recepción de documentos para Posesión del cargo elegido: a partir del lunes 18 de Enero hasta el viernes 22 de Enero de 2016 – en la Oficina de Planta y Personal de la Secretaria de Educación.



Atención al Ciudadano  
Cobertura  
Recursos Humanos  
Calidad Educativa

Calle 21 # 17 – 40 Edificio Empas Sincelejo (Sucre)  
Teléfonos: (5) 2828656

Email: [educacion@sincelejoaprende.edu.co](mailto:educacion@sincelejoaprende.edu.co)

Web : <http://www.sincelejo-sucre.gov.co>

**SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL**

**CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA CONVOCATORIA N° 206 DE 2012  
PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS CONCURSO DIRECTIVOS  
DOCENTES Y DOCENTES**

**DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESIÓN:**

Para la posesión del Nombramiento en Periodo de Prueba, los Docentes y Directivos Docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primer documento visible sea la Carta de Aceptación

1. Carta de Aceptación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento en Audiencia)
2. Copia Comunicación del Nombramiento (La Secretaría de Educación suministra este documento en Audiencia)
3. Dos copias de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia de la Libreta Militar en el caso de los hombres
5. Formato de Hoja de Vida que implementa la Secretaria de Educación Municipal de Sincelejo con Fotografía Reciente (El Formato se encuentra en la página [www.sincelejoaprende.edu.co](http://www.sincelejoaprende.edu.co)).
6. Copia del Certificado Judicial Vigente – Policía Nacional
7. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) Vigentes
8. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría general de la República) Vigentes.
9. Copia de los Diplomas y Actas de grado del título profesional, licenciado, normalista superior o tecnólogo en educación.
10. Copia de los Diplomas, Actas de Grado de los demás estudios si los posee.
11. Dos formatos diligenciados de Afiliación al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
12. Certificado de Entidad Bancaria con número y tipo de cuenta en donde se realizara la consignación de pago mensual y otros
13. Certificaciones que acrediten experiencia profesional.



Atención al Ciudadano  
Cobertura  
Recursos Humanos  
Calidad Educativa

Calle 21 # 17 – 40 Edificio Empas Sincelejo (Sucre)  
Teléfonos: (5) 2828656

Email: [educacion@sincelejoaprende.edu.co](mailto:educacion@sincelejoaprende.edu.co)

Web : <http://www.sincelejo-sucre.gov.co>



**SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL**

**CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA CONVOCATORIA N° 206 DE 2012  
PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS CONCURSO DIRECTIVOS  
DOCENTES Y DOCENTES**

14. Para los Docentes seleccionado que vienen vinculado de otros Entes territoriales debe anexar Certificado de Tiempo de Servicio, de Nomina (ingresos y deducidos), copia de los acto administrativo de Periodo de Prueba y Propiedad con sus respectivas actas de posesión y protocolos de evaluación de desempeño de los dos últimos años.

**SE RECUERDA A LOS DOCENTES CITADOS QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 18 DE LA RESOLUCIÓN NO 0207 DEL 23 DE FEBRERO DE 2010 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL:**

- a) Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.
- b) No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c) Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de la Institución Educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.
- d) La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concursó.
- e) Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f) Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de las Instituciones Educativas Oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones Educativas disponibles.
- g) Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger Institución Educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones Educativas disponibles que registre la necesidad del servicio.



**SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL**

**CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA CONVOCATORIA N° 206 DE 2012  
PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS CONCURSO DIRECTIVOS  
DOCENTES Y DOCENTES**

h) El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.

i) Una vez suscrita el acta de escogencia de la Institución Educativa no procederán cambios, ni desistimientos.

j) Cerrada la escogencia de Institución Educativa, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

**ARTÍCULO 19°.- Empates.** Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

a) Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.

b) Con quien ostente derechos en carrera docente.

c) Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.

d) Por último, se aplicará el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista

**4. CRONOGRAMA CONVOCATORIA N° 206 DE 2012**

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN AÑO 2016
1	AUDIENCIAS PUBLICA	14 de Enero en las instalaciones del auditorio TULA PANZA, 3° Piso de la Secretaria de Educación Municipal de Sincelejo, ubicada en calle 21 N° 17 – 40 Centro
2	COMUNICACIÓN DE NOMBRAMIENTO	15 de Enero
3	RECEPCIÓN DE DOCUMENTO Y POSESION	Recepción de Documentos 18

Calle 21 # 17 – 40 Edificio Empas Sincelejo (Sucre)  
Teléfonos: (5) 2828656

Email: [educacion@sincelejoaprende.edu.co](mailto:educacion@sincelejoaprende.edu.co)  
Web : <http://www.sincelejo-sucre.gov.co>



Atención al Ciudadano  
Cobertura  
Recursos Humanos  
Calidad Educativa



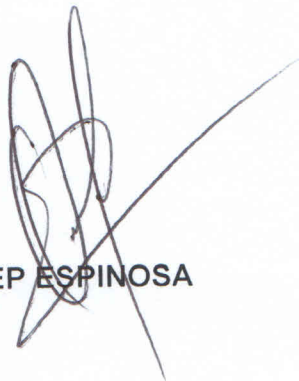
**SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL**

**CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA CONVOCATORIA N° 206 DE 2012  
PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS CONCURSO DIRECTIVOS  
DOCENTES Y DOCENTES**

		al 22 de Enero. Posesiones 25 de Enero
4	TERMINACIÓN DE NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	25 de Enero
5	INDUCCIÓN	11 de Febrero

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

Cordialmente,



**JACOBO QUESSEP ESPINOSA**  
Alcalde Municipal

Proyectó: PU Walter Pérez *wp.*  
Revisó: PE Ana Mercedes Meriño *AM*  
Aprobó: PE Álvaro Padilla *AP*



Atención al Ciudadano  
Cobertura  
Recursos Humanos  
Calidad Educativa

Calle 21 # 17 – 40 Edificio Empas Sincelejo (Sucre)  
Teléfonos: (5) 2828656

Email: [educacion@sincelejoaprende.edu.co](mailto:educacion@sincelejoaprende.edu.co)  
Web : <http://www.sincelejo-sucre.gov.co>